

Estimados socios:

Hace unos días la MGD (en liquidación) emitió un [escrito](#) , el cual todavía no ha sido enviado a nuestra asociación, que informa del estado de su proceso de liquidación. Lo más relevante es que el día 31 de octubre vencen anticipadamente todas las pólizas contratadas, y como consecuencia,

horas del día 1 de noviembre

a partir de las 00:00

no se admitirá ningún siniestro más.

Aprovechamos para informar que la Junta Directiva está negociando el contrato con una nueva aseguradora y en cuanto haya alguna noticia se os informará convenientemente. Merece la pena aclarar dos puntos:

- Teóricamente la MGD devolverá la parte proporcional de las pólizas no consumidas. En cuanto entre este abono en la AEAT se estudiarán los mecanismos más ágiles para el reembolso de estas cantidades.

- Todos los socios con seguro médico deberán renovar obligatoriamente en noviembre. En este caso está ya determinado el procedimiento para la devolución de la parte proporcional de la cuota de la AEAT no consumida.

Seguiremos informando.

Saludos. La Junta Directiva.